

Estudiante crea baldosas con diseños inspirados en la flora y fauna del Maule

Como parte de su proyecto de título para ser diseñador de la Universidad de Talca, **Lukas Parraguez Huerta, investigó el oficio del baldosero y desarrolló una propuesta que tiene como elemento central a la mariposa del Chagual.** Su trabajo es comercializado por una tradicional empresa nacional de este rubro.

La riqueza y biodiversidad del Maule desde ahora están presentes en las **baldosas hidráulicas** creadas por **Lukas Parraguez Huerta**, estudiante de la escuela de Diseño de la Universidad de Talca, quien trabajó en una innovadora propuesta que tiene como elemento central a la mariposa del Chagual.

“Decidimos hacer una línea de baldosas y la forma de diferenciar este producto era con la flora y fauna del Maule. Con esto se trabajó en una gráfica que mantuviese relación con las baldosas hidráulicas que se venden en Chile, pero con la diferencia que se trabaja con elementos locales”, destacó el diseñador utalino.

Esta investigación que profundiza sobre el trabajo del baldosero fue parte de su proyecto de título, que buscaba rescatar este oficio que incorpora técnicas artesanales, utilizando una prensa hidráulica, cemento, arena, pigmentos naturales y agua para crear estas baldosas que se caracterizan por sus patrones geométricos y valor estético.

Así lo detalló su profesor guía y **académico de la Escuela de Diseño de la UTalca, Alejandro Olea Thumm**, quien indicó que, “si bien el producto no es originario del Maule, sí existió una pequeña industria que lo desarrollaba. Entonces se

conjugan estas cosas, que apuntan al rescate patrimonial, poner en valor a este territorio y sacar un producto desde Talca que puede estar en cualquier parte del mundo”.

En otra de sus propuestas, el joven diseñador incluyó otras especies del Maule como **el Carpintero Negro, el Loro Choroy y el Ruil.**



Una tradición casi centenaria

Actualmente, la fabricación de baldosas sobrevive de la mano de 3 empresas. Una de ellas es Baldosas Córdova, taller fundado en 1927 y que se interesó en el proyecto de Lukas Parraguez y por tanto apoyó la iniciativa.

“Ellos están acostumbrados a trabajar con diseños que vienen de Europa. Entonces no hay mucha innovación en la parte gráfica de la baldosa y para ellos trabajar con algo así era muy inspirador y gratificante”, explicó el recién titulado diseñador.

Mirna Suárez, jefa de Operaciones de Baldosas Córdova, destacó que, “ha sido un proyecto súper interesante porque está la mariposa en el diseño central de la baldosa y, además, se van incorporando elementos como el tallo del Chagual. Este diseño es relevante porque es muy difícil encontrar propuestas que no tengan una relación con lo que se ha desarrollado anteriormente. Esto de verdad es único, maravilloso”.

El académico guía valoró el apoyo recibido. “Nosotros agradecemos a Baldosas Córdova, porque ellos acogieron muy bien a Lukas, explicándole todo el proceso y también apoyando en el prototipado final, obteniendo así las primeras baldosas ya fabricadas”, señaló.

Cabe destacar que, las baldosas generaron interés inmediato, prueba de ello es que ya forman parte del taller del destacado muralista Alejandro “Mono” González, quien fue uno de los primeros en utilizar esta innovadora propuesta.

Otra derrota de la derecha en la Cámara: Pierden censura contra la nueva mesa

directiva

La Cámara de Diputados y Diputadas **rechazó la censura contra la mesa que lidera Karol Cariola (PC), y que integran Gaspar Rivas (ind.-exPDG) y Eric Aedo (DC) como vicepresidentes.**

La “ofensiva” de la derecha finalmente fue desechada por **76 votos en contra, 69 a favor y 7 abstenciones.**

El motivo de la acusación -ingresada por parlamentarios del Partido Republicano y del Partido Social Cristiano (PSC)- era la supuesta intervención del ministro de la Segpres, **Álvaro Elizalde** (PS), en la definición de las negociaciones de la testera, luego de que Rivas dijera que el secretario de Estado le ofreció la primera vicepresidencia al Partido de la Gente.

De todas formas, el diputado luego se desdijo. **“En ningún caso ha habido un ofrecimiento de parte del ministro Elizalde, ya que no se puede crear, inventar u ofrecer lo que ya está contenido en un acuerdo”**, aseguró en un video publicado a través de su cuenta de X.

Reacciones

Diputada Daniela Serrano: “Rechazada la censura a la mesa de la Cámara. Síntesis: nada nuevo, la derecha hace perder el tiempo al parlamento. La de “la censura” se la saben, pero para las reformas ni concursan”.

Diputado Luis Cuello: “Esta votación consolida la mesa de la Cámara, demuestra que era una censura que no tenía sentido, que no tenía fundamento jurídico ni político y fue una jugada fallida.

Yo espero que a partir de esto podamos dedicarnos a legislar en aquellas materias que interesan a la gente, al pueblo chileno, y no estar perdiendo tiempo. Hemos perdido una hora de sesión argumentando algo respecto de lo cual no había ninguna base ni fundamento.

Yo creo que esta es una jugada fallida de la ultraderecha y nos alegramos que ahora demos vuelta a la página para legislar.

Me parece valioso, yo creo que acá ha existido una evaluación sobre el papel que cumple una acción como esta desde el punto de vista del prestigio del Congreso Nacional. Un ejercicio sin fundamento, tan caprichoso, sin duda que desprestigia a la institución, y por lo tanto creo que la votación hoy día se refleja en eso, y se refleja en que hay fuerzas políticas que disputaron la mesa de la Cámara legítimamente, sin embargo hoy día no se han sumado a esta acción de un grupo de ultraderecha que afortunadamente ha fracasado.

A mi juicio hay que dar vuelta a la página y dedicarnos como Cámara de Diputados y Diputadas a legislar en función de los intereses y demandas del pueblo chileno y para eso fuimos elegidos.

Diputada, presidenta de la Cámara, Karol Cariola:

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2024/04/CUNA-CAR IOLA-POST-CENSURA.mp3>

[Podcast] Resultados Sudamericano Femenino Sub-20 (eliminado Chile en Fase 1)

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2024/04/INFO-TITO-EXTRA-Ma-23-ABR.mp3>

De cara al Día Internacional del Libro, las impresentables cifras de Chile

(Por David Hevia. Presidente Sociedad de Escritores de Chile).

Tres veces se menciona el principio de inclusión en la Política Nacional del Libro y la Lectura 2015-2020, aunque el año pasado denuncié públicamente que durante 2022, de 8.288 títulos publicados, solo uno estaba escrito en Braille. Diez veces aparece ahora el concepto de inclusión en la nueva Política Nacional del Libro, la Lectura y las Bibliotecas, lanzada por el presidente en La Moneda el 6 de abril de 2023. Sin embargo, en el nuevo Informe Estadístico ISBN, que recién he recibido, la suma de libros en Braille que figura para todo 2023 es igual a cero.

Trece veces está explícita la noción de culturas o pueblos originarios en la Política del Libro y la Lectura 2015-2020, pero del total de libros publicados en 2022 solo 10 son traducciones del español al mapudungun y apenas 3 del mapudungun al español. Catorce veces se menciona la expresión pueblos originarios en la Política del Libro, la Lectura y las Bibliotecas 2023-2028; sin embargo, durante 2023 las traducciones del español al mapudungun cayeron a 6, y las del mapudungun al español desaparecieron.

Una vez se menciona indirectamente a los trabajadores en el documento de 2015; en el de 2023, nunca. Dicha omisión está en línea directa con el horario promedio de cierre de las bibliotecas en Chile: 16:30, de lunes a viernes. ¿Cómo van a acceder a ellas, salvo excepciones, quienes trabajan para

vivir? ¿De qué equidad se habla si las comunas más ricas ofrecen a sus vecinos 25 veces más libros que las comunas más pobres? ¿Por qué no invierte el Estado en los territorios más humildes? ¿Cómo podrían quienes dependen de un salario mínimo adquirir para sus hijos un texto en un país que exhibe, desde 1976, el impuesto al libro más alto del planeta?

Treinta y ocho veces habla el documento de 2023 sobre género/mujer, aunque las brechas están a la vista tanto respecto del acceso al libro como en lo relativo a la presencia de autoras en las lecturas referenciales de los programas escolares. Comentario aparte merece el hecho de que, en 82 años, solo en cinco ocasiones el Premio Nacional de Literatura ha sido entregado a una mujer, y que la ley ha excluido durante décadas a la Sociedad de Escritoras y Escritores de Chile (SECH) del jurado, pese a ser esta entidad la fundadora del galardón y estar declarada por el Estado como la organización más representativa del gremio en el país. Que las autoridades expliquen, junto con ello, por qué el Bibliometro, “la biblioteca pública más grande” de la nación, muestra en su catálogo solo 8 entradas para Diamela Eltit y apenas 2 para Marta Brunet, en circunstancias de que ambas creadoras han sido distinguidas con el Premio Nacional.

Veintitrés veces aparece en el texto de 2023 el concepto de industria del libro. Pero lo cierto es que en el último Informe Estadístico ISBN figuran apenas 9.298 títulos publicados ese mismo año, y, además, con una caída tendencial en el número de ejemplares: mientras en 2015 el tiraje mínimo (1-500 ejemplares) representaba el 50,22% del total, en 2023, solo 8 años después, ese indicador equivale ya al 61,13%. Para dimensionar el horror de estas cifras, recordemos que la población actual asciende a 20 millones de personas. Seamos optimistas e imaginemos el escenario extremo en que todos los ejemplares de cada título publicado han sido efectivamente vendidos: a razón de 250 ejemplares por obra, el máximo posible así fantaseado indica que durante todo un año un libro

habría llegado apenas a uno de cada diez habitantes. La palabra industria, desde luego, es un eufemismo oficial lamentable.

Una vez es aludida la descentralización en el documento de 2015 y tres veces en el de 2023. Sin embargo, el nuevo Informe Estadístico ISBN establece que el 77,53% del total publicado corresponde a la Región Metropolitana, mientras 8 regiones presentan una participación inferior al 1% del global editado en el país.

Ninguna vez se habla de monopolio, oligopolio o concentración editorial, ni en la Política del Libro de 2015 ni en la de 2023, pero nótese que mientras en 2020 las dos editoriales con mayor número de publicaciones representaban el 8,36% de 120 editoriales contabilizadas, en 2023 su participación en la cifra global es de 15,81%.

Once veces alude al fomento lector en la niñez o la infancia la Política de 2015; la Política vigente, 22 veces. Sin embargo, mientras en 2020 los títulos de literatura infantil representaban el 14,08% del total de obras publicadas, ahora la cifra cae estrepitosa y alarmantemente a la mitad: 7,96% del global en 2023.

Ante tan oscuro panorama, cabe preguntarse en qué están las universidades hoy en materia de actividad editorial. Pues bien, en 2020 sus obras salidas de imprenta representaban apenas el 10,61% del total nacional. Ese año, los tres primeros lugares eran ocupados, además, por planteles privados, mientras una institución de enseñanza superior solo aportó 1 título. En 2023, en tanto, las publicaciones universitarias de libros tuvieron una participación aun menor que entonces: 9,72%. Los tres primeros lugares siguieron ocupados por planteles privados, y subió a cuatro el número de instituciones de enseñanza superior que aportaron solo 1 título.

Así enfrenta Chile, con cifras actualizadas, el Día Internacional del Libro. Espero muy sinceramente que las autoridades, en lugar de celebrar la fecha con pompa y protocolo, escuchen la opinión de las organizaciones culturales sobre el tema y adopten medidas urgentes si de verdad quieren revertir una situación que se agrava día a día y ante el cual las omisiones oficiales han sido francamente vergonzosas.

Diputada Placencia oficia al Ministerio de las Culturas por interrupción del financiamiento del programa Sitios de Memoria

Ante la suspensión del financiamiento por parte de la cartera liderada por la ministra Carolina Arredondo, la diputada del Partido Comunista envió un oficio para solicitar información respecto a la planificación del Programa Sitios de Memoria, los presupuestos ejecutados, las acciones de comunicación hacia las fundaciones administradoras y los convenios firmados durante el año 2024.

En una declaración publicada el pasado 7 de abril, la “Casa memoria José Domingo Cañas” anunció el cierre de sus puertas debido a la falta de financiamiento asociado al Programa Sitios de Memoria, dependiente del Servicio Nacional del Patrimonio (SERPAT).

Ante esta situación, y en su rol fiscalizador, la diputada

Alejandra Placencia envió un oficio al Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio con el objetivo de “recabar todos los antecedentes que sostienen esta decisión, puesto que nos parece grave que espacios tan importantes para el país como los sitios de memoria no puedan dar continuidad a su trabajo y tengan que cerrar por falta de financiamiento”, explicó la diputada.

Asimismo, señaló que se debe evaluar la concursabilidad vinculada con la mantención y preservación de los sitios de memoria debido a que no solo profundiza la precarización y diferencias entre los sitios, sino que atenta contra las obligaciones del Estado.

“El Estado tiene obligaciones en materia de verdad, justicia, reparación, garantías de no repetición y también de resguardo de la memoria. Por lo mismo, esperamos obtener la información solicitada y que los organismos del Estado entreguen una solución a este problema que paradójicamente se presenta poco meses después del anuncio del Programa Sitios de Memoria en el marco de la conmemoración de los 50 años del golpe de Estado civil militar”, aseguró la diputada.

Otros 12 sitios de memoria también se ven afectados por esta decisión, tales como la sede de la Fundación de Ayuda Social de las Iglesias Cristianas (FASIC) y el sitio de memoria Estadio Víctor Jara, los cuales se encuentran en el Distrito 10 que representa la diputada.

Lo mismo sucede con el Museo y Memoria Neltume, el Cuartel Casa de Piedra de la Central Nacional de Informaciones, el Ex Centro de Detención en Balneario Popular Rocas de Santo Domingo, el Ex Centro de Detención Política y Torturas La Providencia, el Balneario Popular y Campo de Prisioneros Melinka-Puchuncaví, Hornos de Lonquén, ex Nido 20, Matanza de Mulchén, Casa de la Memoria de los Derechos Humanos de Valdivia y el ex Cuartel de Policía de Investigaciones de Puerto Montt.

Diputado Cuello sobre voto de censura a mesa de la Cámara: “Esta moción no va a tener apoyo”

A una semana de la elección de la diputada comunista Karol Cariola para presidir la Cámara, Luis Cuello se refirió a la baja expectativa que rodea a la moción de censura contra la parlamentaria y que hoy se votará a las 17:00 horas.

El presidente de la Comisión de Trabajo y Previsión social de la Cámara, apuntó a la descoordinación y el apoyo fragmentado de la iniciativa, situación que “representa un golpe muy duro para la derecha donde algunos de sus representantes le han quitado piso”, acotó el diputado Cuello.

“Este tipo de ejercicios desprestigian al Congreso y eso va a redundar en que esta moción no va a tener apoyo”, sostuvo el parlamentario confiando que el cierre de esta discusión permita que la mesa de la Cámara pueda cumplir su rol:

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2024/04/luis-cuello-cuna-1.mp3>

El diputado Cuello valoró la elección de Cariola -pese a una oposición bastante dura y anticomunista, dijo- y el alineamiento del oficialismo en torno a esta aspiración.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2024/04/luis-cuello-cuna-2.mp3>

Por otro lado, el parlamentario PC, abordó la situación actual del espacio legislativo ceñido a una elevada fragmentación que requiere dialogar con parlamentarios no alineados. No obstante, “conducirla ofrece otras posibilidades de plantear una agenda que, si bien debe recoger los intereses de la oposición, a mi juicio, debiese dar lugar a poner en tabla proyectos que tienen que ver con las demandas de las y los trabajadores, y donde la derecha ha planteado proyectos que tienen que ver con otros aspectos”, explicó Luis Cuello.

Jornada de 40 horas

En relación la implementación gradual de la jornada de 40 horas, y a lo dicho por la Cámara Nacional de Comercio de disminuir la hora en minutos por día, Luis Cuello, apuntó al dictamen emitido por la Dirección del Trabajo que especifica el cumplimiento de los nuevos límites de horas para jornadas distribuidas en 5 y 6 días:

21. a) En el caso de que la jornada laboral se encuentre distribuida en 5 días, disminuir una hora cada día, considerando la progresividad establecida en el artículo primero transitorio de la Ley N° 21.561. A modo de ejemplo, tratándose de una jornada de lunes a viernes, el 26 de abril de 2024, **el empleador deberá reducir al menos una hora al término de la jornada diaria en alguno de los 5 días que forman parte de la jornada semanal.**
22. b) En el caso de que la jornada laboral se encuentre distribuida en 6 días, disminuir al menos 50 minutos cada día, considerando la progresividad establecida en el artículo primero transitorio de la Ley N° 21.561. A modo de ejemplo, el 26 de abril de 2024, tratándose de una jornada de lunes a sábado, **el empleador deberá reducir al término al menos 50 minutos en un día de la jornada semanal y la fracción de 10 minutos en otro de la misma semana.**

El diputado comunista por el Distrito N° 7 de la Región de Valparaíso, señaló que más allá de las interpretaciones es importante defender la rebaja de una hora en un día y reforzar la necesidad de contar con una mayor presencia de los sindicatos:

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2024/04/luis-cuello-cuna-3.mp3>

Respecto a las tareas en la comisión del trabajo que preside, el parlamentario PC indicó que piensan abordar asuntos estructurales del mundo de trabajo como la subcontratación en empresas estratégicas y la multifuncionalidad.

Transporte público eficiente en regiones

Acerca del proyecto de ley Que Pase la Micro, precisó que la iniciativa que no sólo tiene que ver con las necesidades de transporte en la Región de Valparaíso, sino también con otras localidades que no cuentan con locomoción interconectada como la implementada en Santiago.

Cuello apuntó que el compromiso del gobierno de ampliar el giro de Ferrocarriles del Estado EFE para operar microbuses no se ha cumplido, pero sí se ha avanzado, contrariamente, en licitaciones dentro de la V región con las mismas empresas que entregan servicios deficientes.

El diputado enfatizó que como gobierno “llegamos a hacer cambios importantes con una para tener una mirada política e ideológicamente diferente. Reducir el Estado a un ente que traspasa recursos a empresas privadas para realizar funciones públicas sin incorporar ninguna otra modalidad, es algo que me preocupa”, expresó el diputado.

Conozca cómo se implementará la reducción de la jornada laboral a 40 horas

- A partir del próximo viernes 26 de abril todos los empleadores que tengan colaboradores sujetos al Código del Trabajo deberán rebajar en una hora la jornada obligatoriamente.

A pocos días de la entrada en vigor de la nueva ley que reduce la jornada laboral a 40 horas semanales **es importante conocer de qué manera se implementará esta reducción gradual, las fechas importantes y las modificaciones que trae esta normativa** que comenzará a regir el próximo viernes 26 de abril.

El académico del Departamento de Ciencias Jurídicas de la Universidad de La Serena, Mg. German Solís, explicó los puntos claves de esta importante iniciativa.

En primera instancia, detalló la forma en que se implementará esta reducción indicando que **“la rebaja de horas de la jornada de trabajo es gradual, pasando de 44 horas, a partir del 26 de abril de 2024, a 42 horas en 2026, y a 40 horas el año 2028.** De esta forma, a partir del 26 de abril próximo, y de manera obligatoria, todos los empleadores que tengan trabajadores sujetos al Código del Trabajo (CT), deberán rebajar en una hora la jornada de todos sus colaboradores”.

Solís añadió que “sin perjuicio de ello, la ley permite que los empleadores puedan aplicar de forma inmediata la rebaja a 40 horas, que en muchos casos será lo recomendable para evitar

estar haciendo ajustes en 2024, 2026 y 2028, ya que eso puede traer algunos trastornos organizacionales, operativos y productivos, que al final se traducen en mayores costos que si se hubiesen hecho de una sola vez el cambio, especialmente en la mediana y gran empresa”.

Junto a ello, el experto en derecho laboral, indicó que “de acuerdo a las normas transitorias de la ley, y a un reciente dictamen (Ord. 213/17) de la Dirección del Trabajo, **esta implementación deberá efectuarse de común acuerdo entre el trabajador y su empleador y entre este último y un sindicato**, puesto que deben acordar si la rebaja de una hora semanal se efectuará al inicio o fin de la jornada”.

Por ejemplo, indicó, “en vez de entrar el lunes a las 08.00 de la mañana, el trabajador ingresará a las 9.00; o si la rebaja se hace al final de la jornada, en vez de salir el viernes a las 18.00, lo hace a las 17.00 o acordar una forma diversa de rebaja”.

Principales modificaciones

“Junto con la reducción gradual de las horas laborales semanales, **la implementación de esta ley trae distintas modificaciones, que se entenderán incorporadas a los contratos individuales, instrumentos colectivos y reglamentos internos solamente por el ministerio de la ley, por lo que no será necesario firmar algún anexo o modificaciones al contrato**”, sostuvo Solís.

El académico destacó los principales puntos modificados: “En la nueva ley se restringe la cantidad de trabajadores a quienes se le puede aplicar el artículo 22, inciso 2° del Código del Trabajo, puesto que ahora sólo se podrá aplicar a gerentes, administradores, apoderados con facultades generales de administración y todos/as aquellos/as que trabajen sin fiscalización superior inmediata en razón de las labores que se desempeñan, norma que comienza a regir desde abril de

2024”.

Junto a ello, indicó que **“se agrega la posibilidad de distribuir la jornada en un mínimo de cuatro y un máximo de seis días**, es decir podría trabajarse de lunes a jueves, de lunes a viernes”.

Otra de las modificaciones es que **se establece el derecho de bandas horarias para trabajadores madres y padres de niños y niñas de hasta 12 años**, y las personas que tengan el cuidado personal de éstos, de una duración de 2 horas en total, dentro de la que podrán anticipar o retrasar hasta en 1 hora el comienzo de sus labores, lo que determinará también el horario de salida al final de la jornada, la cual es una norma de carácter irrenunciable y que entra en vigencia el 26 de abril de 2024. Eso sí, el empleador podrá negarse a aplicar esta banda cuando la empresa funciona en un horario que no permita anticipar o postergar la jornada de trabajo, o por la naturaleza de los servicios prestados por el trabajador.

Finalmente, el académico destacó que **“la nueva ley permite establecer la posibilidad de acordar por escrito que las horas extraordinarias se compensen con días adicionales de feriado, siendo el total de hasta 5 días hábiles de vacaciones adicionales que se podrán sumar anualmente, es decir se podrá llegar a tener 20 días hábiles de vacaciones, pero deben ser usadas dentro de los 6 meses en que se originaron esos días adicionales**, si no se usan, el empleador deberá pagar las horas como extraordinarias en el respectivo periodo, modificación que se podrá pactar desde el viernes 26 de abril de 2024”.

Dictamen 235/08 frente a no existir acuerdo para la jornada diaria con los nuevo límites

En relación la implementación gradual de la jornada de 40 horas, y a la cuestionada interpretación de la Cámara Nacional de Comercio de disminuir la hora en minutos por día, la

Dirección del Trabajo específica por medio de un **dictamen** el cumplimiento de los nuevos límites de horas para jornadas distribuidas en 5 y 6 días:

a) En el caso de que la jornada laboral se encuentre distribuida en 5 días, disminuir una hora cada día, considerando la progresividad establecida en el artículo primero transitorio de la Ley N° 21.561. A modo de ejemplo, tratándose de una jornada de lunes a viernes, el 26 de abril de 2024, **el empleador deberá reducir al menos una hora al término de la jornada diaria en alguno de los 5 días que forman parte de la jornada semanal.**

b) En el caso de que la jornada laboral se encuentre distribuida en 6 días, disminuir al menos 50 minutos cada día, considerando la progresividad establecida en el artículo primero transitorio de la Ley N° 21.561. A modo de ejemplo, el 26 de abril de 2024, tratándose de una jornada de lunes a sábado, **el empleador deberá reducir al término al menos 50 minutos en un día de la jornada semanal y la fracción de 10 minutos en otro de la misma semana.**

**Universidad de Chile
realizará una nueva
liberación de libros este
martes 23 de abril**

Este año, la Universidad de Chile realizará diversas y variadas actividades con el propósito de democratizar el acceso a la cultura y potenciar la lectura en la población. Entre ellas destacan charlas, conversatorios y una nueva

versión de "Libros Libres" este martes 23 de abril, actividad en la que se liberarán más de 1.500 volúmenes en el frontis de su Casa Central, ubicada en pleno centro de Santiago, a contar del mediodía.

En el marco del **Día Internacional del Libro**, que se celebra el próximo 23 de abril, la Universidad de Chile, a través de su Vicerrectoría de Extensión y Comunicaciones, el Archivo Central Andrés Bello, la Dirección de Servicios de Información y Bibliotecas (SISIB), y la colaboración del Departamento de Artes Visuales de la Facultad de Artes y la Facultad de la Comunicación e Imagen, realizarán una **nueva liberación de libros frente a la Casa Central del plantel**.

En la oportunidad, **se entregarán gratuitamente más de 1.500 ejemplares a las y los transeúntes**, con un máximo de dos ejemplares por persona. Los libros a repartir son temáticamente diversos, incluyendo contenidos sobre educación, historiografía, biología, derecho, literatura, agronomía, botánica, historia de la Universidad, biografías, historia de Chile, entre otros.

Pero no solo volúmenes físicos serán puestos en circulación como parte de esta actividad. **El plantel también pondrá a disposición sus más de 1.400 libros electrónicos, los cuales se encuentran disponibles de manera abierta y gratuita a todo público**, en cualquier lugar del mundo. A través de la distribución de un marca página, el público podrá llegar a través de un solo código QR al universo que ofrece la Biblioteca Digital de la U. de Chile.

Esta iniciativa de extensión y vinculación se sustenta en el **rol democratizador del conocimiento que orienta a las universidades públicas**, y se inscribe en una serie de actividades que ha venido desarrollando la Universidad de Chile en esta línea. Asimismo, se enmarca en el **compromiso del plantel con el fomento de la lectura** y la remoción de barreras para el acceso al libro, el cual aborda, entre otros espacios,

a partir de su Observatorio del Libro y la Lectura.

La vicerrectora de Extensión y Comunicaciones, **Pilar Barba**, expresó que el hito del Día Internacional del Libro motivó a la Universidad de Chile a reeditar este evento ciudadano que se desarrollará en el espacio público frente a la Casa Central del plantel. **“En esta actividad liberaremos libros gratuitamente y esperamos contar, como el año pasado, con la masiva respuesta de nuestros vecinos.** De esta manera, hacemos evidente la creciente necesidad de democratizar la cultura, y nuestro compromiso como universidad pública con esta tarea”, indicó.

El director de Extensión, **Fabián Retamal**, recalcó el rol y compromiso de la Casa de Bello como universidad pública, que **“siempre debe abrir sus puertas para posibilitar una vinculación bidireccional con la sociedad, de manera que el conocimiento sea fruto de un diálogo permanente de saberes”.** Asimismo, destacó que las actividades que se proponen en la semana del libro permitirán que “la creación, las artes y la cultura sean un eje fundamental en la extensión y vinculación con el medio”.

Por su parte, el director de Servicios de Información y Bibliotecas (SISIB), **Rodrigo Donoso**, relevó el rol que tendrá en esta ocasión la visibilización de los libros electrónicos gratuitos que la Universidad de Chile mantiene en su portal. **“Recibimos esta invitación con gran alegría de hacernos parte de esta liberación de libros, sumando además los esfuerzos de las bibliotecas de la Universidad. Además, nos parece muy relevante participar con la difusión de los libros digitales de la Universidad, ya que es un formato que cada vez suma más lectores y permite ver de forma cómoda y rápida un texto”.**

Donoso subrayó la importancia de visibilizar la existencia y producción de libros digitales en la Universidad **“porque abre una puerta de entrada distinta al acceso a libros y a conocimientos en general, que puedes tener en tu celular,**

consultar desde cualquier parte y porque hemos ampliado la base de potenciales lectores en el país, favoreciendo nuestro alcance y cobertura con la que llegan los textos de la Universidad de Chile a todas las comunidades nacionales e internacionales”.

Día del libro en las facultades y otros espacios

No solo la Casa Central de la Universidad de Chile acogerá eventos en el marco del Día del Libro. **Sus unidades académicas también ofrecerán una nutrida agenda de actividades asociadas a este hito.** Durante abril, la **Facultad de Medicina** - específicamente su Biblioteca Central Dr. Amador Neghme- abrió al público un espacio dedicado a la Premio Nobel Gabriela Mistral. Inaugurado el 10 de abril, el espacio **reúne una selección de los libros de la poeta e intelectual**, así como de los textos más representativos e icónicos de la literatura universal; los cuales quedaron expuestos para visita del público durante todo abril, de lunes a viernes, de 11:00 a 17:00 horas. Más detalles aquí.

También desde el Observatorio del Libro, la Universidad de Chile estará presente en la **Celebración del Día Mundial del Libro y el Derecho de Autor y Autora del Centro Cultural Gabriela Mistral**. La cita se desarrollará el sábado 20 y domingo 21 de abril, y contará con una Feria del Libro, la cual es organizada por el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, GAM y Editoriales de Chile, asociación que además integra el Observatorio del Libro y la Lectura.

Desde el **Observatorio del Libro y la Lectura**, organizaron un **seminario titulado Política Nacional de la Lectura, el Libro y las Bibliotecas: desafíos de su implementación**, en el que participarán Aracelly Rojas, secretaria del Consejo del Libro; Paulo Slachevsky, de Editoriales de Chile y Javiera Silva, mediadora de lectura. La instancia será moderada por el

Coordinador Ejecutivo del Observatorio, Vicente Neira. El seminario busca hacer un seguimiento público de la implementación de la Política Nacional de la Lectura, el Libro y las Bibliotecas, y empujar a su materialización. Además, se organizará otro conversatorio con agentes literarios sobre el mercado de derechos de traducción, organizado en conjunto con el MINCAP. Este espacio específico se desarrollará el **sábado 20, a las 17:00 hrs. en la Biblioteca GAM.**

Junto a lo anterior, estará presente en el evento el sello Social-Ediciones de FACS0. Más información, aquí.

En la **Facultad de Ciencias**, en tanto, la académica del Departamento de Matemática, Leslie Jiménez, dará una charla en el colegio Compañía María Seminario sobre su libro **“La gran aventura del conocimiento: un paseo por las matemáticas en cuatro estaciones”**, que escribió junto a Constanza Rojas-Molina bajo el sello de Editorial Planeta. La doctora Jiménez **realizará una exposición sobre el libro para 100 estudiantes de 3° y 4° básico**, y luego otra para 80 estudiantes de 7° y 8°. Más detalles aquí.

Otra actividad del Campus Eloísa Díaz la realizará la **Facultad de Odontología**, que convoca para este martes 23 de abril, a las 12:30 horas, a una **lectura poética a cargo de Javier Mancilla, autor del libro “Poemas Dentales”**. Esta unidad académica, además, inaugurará la colección de literatura **“Espero Leer”**. Más información aquí.

Ese mismo día, pero en Campus Beauchef, la **Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas** desarrollará una jornada de actividades con stands, información y lanzamiento de libros, entre las 10:00 y las 16:00 horas. En este espacio también se realizará la **premiación del concurso “Beauchef en pocas palabras”** y una presentación de la Chile Big Band. Más información aquí.

La Universidad de Chile también estará presente en una

actividad de carácter nacional, a partir de la Red **“Por un Chile que lee”**, de la cual es parte el **Centro de Investigación Avanzada en Educación (CIAE)**. Se trata específicamente de **“La Hora de la Lectura”**, que consiste en que el mismo 23 de abril, entre las 12:00 y 13:00 horas, las personas puedan leer cualquier libro en el lugar en que se encuentren. Más información aquí.

En esta misma jornada, además, se impartirá el **curso de Literatura Infantil de Pedagogía en Educación Básica**, bajo la dirección de la profesora Margarita Calderón, quien ha organizado una feria que incluye diversos stands con actividades de fomento lector, como talleres cortos de mediación, todos ellos diseñados y ejecutados por las y los estudiantes. Esta iniciativa de la **Facultad de Filosofía y Humanidades** marca un hito este año, por ser la primera vez que se realiza en el Liceo Manuel de Salas, para estudiantes de 5° Básico.

En Campus Sur, en tanto, la Biblioteca Rector Ruy Barbosa, de la **Facultad de Ciencias Agronómicas**, convoca a participar en una exposición que ha preparado para esta oportunidad, donde destacará la Serie Ciencias Agronómicas, Serie Ciencias Ambientales y otras publicaciones de académicos de la Facultad desde 1990 hasta la fecha; material que estará en exhibición hasta el 30 de abril. Más información aquí.

En mayo, las actividades continuarán en **Campus Sur**, específicamente en la **Facultad de Ciencias Veterinarias y Pecuarias**, con el lanzamiento del libro **“Enfermedades Animales producidas por Agentes Biológicos”**, de los autores Patricio Retamal, Galia Ramírez, Pablo Ábalos y Fernando Fredes. Este libro, que se presentará en esta unidad académica el próximo 9 de mayo, a las 12:00 horas, aborda las enfermedades transmisibles más importantes de nuestros animales domésticos, con información pertinente y actualizada del contexto nacional e internacional. Más información aquí.

Finalmente, y también en mayo, la **Facultad de Arquitectura y Urbanismo** realizará su **2° Feria del Libro** los días 8, 9 y 10 de ese mes. En esta ocasión, el evento convocará a más de 25 casas editoriales.

Convocan a elegir especies a secuenciar genéticamente para conocer y conservar la biodiversidad chilena

1000 Genomas, iniciativa impulsada por ocho universidades junto al Instituto Milenio Centro de Regulación del Genoma (CRG), llama a la ciudadanía a participar en una votación para elegir a las especies de animales, plantas, hongos y microorganismos de nuestro país cuyos genomas serán los primeros en ser secuenciados por el proyecto. “Queremos que la sociedad chilena se sienta parte integral de nuestro proyecto y de las investigaciones científicas que llevamos a cabo”, comentó **Miguel Allende**, académico de la U. de Chile y director del CRG, en el marco del lanzamiento de esta nueva etapa de la iniciativa.

La comunidad investigativa de ocho universidades del país se reunió a inicios de abril para el lanzamiento oficial de una nueva etapa del proyecto 1000 Genomas “Chile secuencia a Chile”, iniciativa que busca caracterizar la biodiversidad chilena desde el punto de vista genómico, descifrando las características del ADN de las especies que habitan nuestro territorio.

En esta nueva etapa, el proyecto **–impulsado por las**

universidades de Chile, Católica de Chile, de Santiago de Chile, de O'Higgins, de Antofagasta, de la Frontera, Andrés Bello y Católica de Valparaíso- convoca a la ciudadanía a ser partícipe en la elección de las especies de animales, plantas, hongos y microorganismos de todas las regiones del país que serán secuenciadas genéticamente por el equipo de 1000 Genomas. Esta votación será sobre la base de un listado definido en base a criterios de importancia ecológica, amenaza de extinción, interés cultural o patrimonial e importancia económica.

“Hemos abierto un periodo de votación ciudadana en que será posible elegir aquellas especies de mayor interés, con elección de organismos por grupo: vertebrados, invertebrados, plantas nativas, especies arbóreas, hongos y líquenes y microorganismos”, detalla Miguel Allende, académico de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Chile y director del Instituto Milenio Centro de Regulación del Genoma (CRG), quien destaca que en esta tarea no solo está considerada la opinión de la comunidad científica.

Las especies a votar

Para participar en esta iniciativa, que **busca aportar a la conservación y entender los desafíos asociados a las especies en un contexto de cambio climático y de intervención de sus ambientes**, puedes votar desde ya en el portal 1000genomas.cl. En esta plataforma podrás escoger a especies como **el Huemul, Pudú, Cóndor, Flamenco, Lobo Juan Fernández, Ranita de Darwin, Gato Andino, Delfín Austral, Gaviotín monja, Lagartija Negro vercosa, el Siete Colores (más conocido como Fiu), peces como las Orestias, entre muchas otras.**

Como agrega el profesor Miguel Allende, este llamado a la ciudadanía responde al objetivo de “fomentar la educación y el conocimiento sobre la biodiversidad de nuestro país. Nuestra página web no es solo un espacio para científicos, ofrecemos información sobre las especies y su conservación, y abordamos

el campo de la genómica y su contribución al entendimiento científico de la biodiversidad para todos, desde aspectos de conservación hasta aplicaciones en el sector productivo”.

“Queremos que la sociedad chilena se sienta parte integral de nuestro proyecto y de las investigaciones científicas que llevamos a cabo. Es importante tomar conciencia de la relevancia de conocer y conservar nuestra propia biodiversidad, y empoderarnos para liderar proyectos que contribuyan a este fin”, expresó el académico de la Universidad de Chile.

Presentan podcast “Ya viene Yakarta”: Relatos en primera persona sobre vidas que cambiaron de Golpe

En diez episodios, este proyecto transporta a los oyentes hasta 1973, desde la Región de O’Higgins, presentando experiencias de mujeres y disidencias sexuales y de género que vivieron un cambio drástico en sus vidas durante el golpe cívico-militar.

Revive el lanzamiento: <https://bit.ly/3xMEBnK>

Revisa el Podcast: <https://spoti.fi/4aYBoj6>

“Queda mucho por contar”, asegura Iris, una de las protagonistas del Podcast “Ya Viene Yakarta”, proyecto que entrega relatos breves e impactantes, y explora historias invisibilizadas de 10 personas que vivieron los horrores de la

dictadura cívico-militar que inició en septiembre de 1973.

El proyecto fue presentado en el auditorio del Campus Rancagua de la Universidad de O'Higgins (UOH) como una invitación a la importancia de estar atentos a las señales y prever eventos que nadie busca que se repitan en Chile.

“Para mí es súper importante, porque demuestra que por fin está cayendo el velo de lo que son y fueron los presos políticos de la dictadura en las comunas de la región. Nunca se supo mucho, de allí la importancia de este trabajo”, agrega Iris, quien tenía 15 años para dicho suceso, y que además de su participación en el podcast, estuvo presente en el lanzamiento de la iniciativa.

La diputada Marcela Riquelme también es parte del podcast. En el capítulo 3, titulado “Debajo de la alfombra”, entrega sus experiencias con la dictadura y cómo este hecho terrible cambió su vida. “Agradezco la oportunidad de expresar aquello que muchos teníamos guardado. A todos nos costó el relato, pero el equipo tuvo esa sensibilidad de evocarnos la historia. Este contexto de los 50 años del golpe cívico-militar ha servido mucho para traer a la vida los recuerdos propios. Ha sido una experiencia grata el poder compartirlo”, detalla la autoridad.

El podcast producido por el Instituto de Altos Estudios Audiovisuales, la Dirección de Cultura, Patrimonio y Extensión, y el Laboratorio Regional de Estudios de Género, todos de la Universidad de O'Higgins, se da en el marco de la conmemoración de los 50 años del golpe de Estado cívico-militar.

Una oportunidad única

El Prorector de la Universidad de O'Higgins, Álvaro Cabrera, destacó que el podcast “Ya viene Yakarta” se suma a una serie de iniciativas impulsadas por la UOH en el marco de la conmemoración de los 50 años del golpe. “En su momento

convocamos a la comunidad regional a hacernos llegar relatos, en primera persona, de su experiencia en el golpe de Estado y durante la dictadura en O'Higgins; relatos con los que pudimos armar una exhibición, y que esperamos -en algún momento- poder editar y publicar. También la Universidad ha tenido un rol activo liderando el diseño del memorial conmemorativo de la ex cárcel de Rancagua, donde esperamos se genere un espacio de reflexión y memoria. También surgió un documental sobre la ex cárcel de San Fernando, declarada primer sitio de memoria de la región, donde pudimos difundir la historia de ese lugar y de quienes fueron víctimas de violaciones a los derechos humanos", puntualizó.

La directora de Cultura, Patrimonio y Extensión UOH, Clemencia González, destacó durante el lanzamiento que se trata del resultado de una colaboración muy fructífera entre diversos actores de la Universidad. "Este podcast surge de la necesidad de visitar y reinterpretar nuestra historia reciente, específicamente el periodo de la dictadura cívico-militar. El proyecto ofrece una plataforma para las voces de mujeres y disidencias sexuales y de género que vivieron cambios drásticos y traumáticos en su vida durante este periodo", explica.

"Ya viene Yakarta, nos recuerda la importancia de estar atentos a las señales, a entender las dinámicas que pueden llevar a la exclusión, la discriminación y, en última instancia, a la violencia", añade.

Asimismo, Ricardo Carrasco, director del IEA, detalló que "para nosotros, este proyecto -como Instituto de Altos Estudios Audiovisuales- representó un desafío significativo. Estamos acostumbrados a narrar historias con imágenes, pero en este caso debimos prescindir de ellas y concentrarnos en crear películas sonoras. No es solamente grabar y transmitirlo, se trata de crear un ambiente a través del sonido e ir recreando la historia que se cuenta".

Para la directora del Observatorio Regional de Estudios de Género UOH, Rocío Angulo, el material puesto a disposición de la región y el país tiene un importantísimo valor patrimonial, al registrar testimonios de personas que, desde una perspectiva no hegemónica y sensibilidades distintas, dan información importante para entender un momento fundamental de la historia chilena.

“Estas voces, demasiadas veces invisibilizadas, nos hablan también de la importancia de no cometer los mismos errores, no ya en el futuro sino en un presente que muestra con cada vez más fuerza una contra-reacción al avance de los derechos y libertades de todas aquellas personas que se atreven a vivir de formas alternativas a lo establecido”, culmina.

El Podcast “Ya viene Yakarta está disponible en la plataforma Spotify: <https://open.spotify.com/show/4v472NMSGGLktyGASfv34HQ>